



ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 2.511/12

AYUNTAMIENTO DE EL TIEMBLO

EDICTO

Solicitada licencia ambiental a favor de D. ANTONIO SAQUETE SABIO, en representación de la empresa "REGO Y SAQUETE, S.L.", para la "AMPLIACIÓN DEL ALMACÉN DE CHATARRA", al sito Cerro San Cristóbal, 10, de este término municipal.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 27.1 de la Ley 11/2003, de 8 de abril de Prevención Ambiental de Castilla y León, para que en el plazo de veinte días, a contar desde el día siguiente al de la inserción del presente Edicto en el Boletín Oficial de la Provincia, se presenten las reclamaciones o sugerencias, por escrito, que se estimen oportunas en la Secretaría Municipal, donde podrá examinarse el expediente de lunes a viernes de 9 a 14 horas.

En El Tiemblo, a 20 de julio de 2012.

El Alcalde, *Rubén Rodríguez Lucas*.